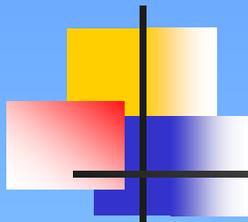




REPÚBLICA DEL ECUADOR



# PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA COMUNIDAD ANDINA

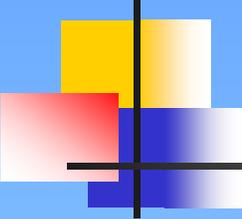
## PLAN DE TRABAJO EN LOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE LA CAN

6 DE NOVIEMBRE DE 2012

# EJES DE TRABAJO

- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Industrial
- Promoción de las Exportaciones y Regulación del Comercio
- Conectividad subregional
- Promoción del Turismo
- Tratamiento de las asimetrías y cuestiones transversales

# OBJETIVO GENERAL



---

Impulsar la  
complementariedad y  
solidaridad en las relaciones  
económicas entre los Países  
Miembros de la Comunidad  
Andina

# Desarrollo Agropecuario

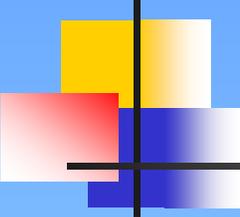
## OBJETIVO

*Promover la Soberanía y Seguridad Alimentaria*

## ACCIONES PRIORITARIAS

- Fortalecer el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria, incluyendo el régimen de plaguicidas
- Coordinar los elementos de las políticas de Desarrollo Rural Territorial, incluyendo la agricultura familiar campesina y la economía social, solidaria y sostenible.
- Impulsar el Reglamento Andino de Certificación Orgánica

# Desarrollo Industrial



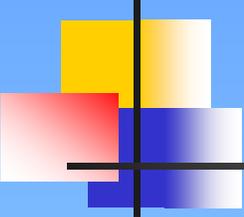
## OBJETIVO

*Incrementar la productividad y la generación de valor agregado de la producción subregional*

## ACCIONES PRIORITARIAS

- Revisión e Impulso al Plan Andino de Reglamentación Técnica (etiquetado de alimentos, bebidas, confecciones, marroquería y calzado, entre otros) y al Plan Andino de Normalización.
- Desarrollo de un Plan de Trabajo del Comité Andino de Calidad, que incluya la revisión de la normativa andina en la materia y programas de cooperación y armonización en acreditación y evaluación de la conformidad.
- Aprobación de la Agenda Andina de Ciencia y Tecnología
- Plan de Trabajo del Comité de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Análisis de oportunidades de complementariedad industrial y encadenamientos productivos.

# Promoción y Regulación del Comercio



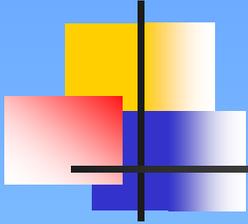
## OBJETIVO

*Incrementar las oportunidades del mercado andino, promover la oferta subregional en terceros mercados y profundizar la armonización de las reglas comerciales*

## ACCIONES PRIORITARIAS

- Impulso al Plan de Acción para la promoción comercial conjunta en terceros mercados y en el mercado andino.
- Coordinación macroeconómica para contrarrestar la crisis económica internacional.
- Coordinación de la Banca de Desarrollo de la Subregión.
- Flexibilización de las normas y criterios de origen, así como metodología de control.- Implementación certificación digital de origen.
- Impulsar la facilitación del comercio en materia aduanera (DUA).
- Impulsar normativa para contrarrestar dumping y subsidios frente a terceros .
- Apoyo a Mipymes para incrementar su acceso al mercado de bienes y servicios.

# Promoción del Turismo



## OBJETIVO

*Comunidad Andina destino turístico en el mundo*

## ACCIONES PRIORITARIAS

- Impulso a la implementación de las Agendas:
  - a) Para el Desarrollo del Turismo Andino 2011 - 2015.
  - b) Agenda Ambiental Andina.

# Conectividad Subregional

## OBJETIVO

*Profundizar la conectividad energética, de telecomunicaciones y de transporte en la Subregión*

## ACCIONES PRIORITARIAS

- Impulsar la aprobación e implementación de las normas sobre transporte internacional de mercancías por carretera.
- Impulsar la plena operatividad de los CEBAF.
- Apoyar la integración de los Mercados de Electricidad impulsando un nuevo marco normativo general.

# Tratamiento de las Asimetrías y Cuestiones Transversales

## OBJETIVO

*Reducción de asimetrías económicas y desequilibrios de las balanzas comerciales, atenuar impactos derivados de acuerdos comerciales con terceros países y adecuar el Sistema Andino de Integración al nuevo contexto de integración latinoamericana*

## ACCIONES PRIORITARIAS

- Evaluación de la aplicación de los mecanismos de tratamiento de las asimetrías en la Comunidad Andina, a favor de Bolivia y Ecuador.
- Aplicación efectiva de la Cláusula de Nación más Favorecida del Acuerdo de Cartagena.
- Evaluación de oportunidades y riesgos derivados de los TLCs suscritos por Colombia y Perú, incluyendo la revisión de normas de origen.
- Evaluar las perspectivas de convergencia y complementariedad entre la CAN y otros procesos de integración.